1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No	042 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35 - NIT: 901.758.517-8.
SUPERVISOR DESIGNADO – UPIT:	Luz Helena Martínez Mora Subdirectora de Estudios y Modelación
OBJETO:	Realizar un estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO (PERFECCIONAMIENTO) Día-Mes-Año	4 de octubre de 2023
FECHA FIRMA DE ACTA DE INICIO Día-Mes-Año	17 de octubre del 2023
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Fecha - Valor	CDP 2023: 4123 del 26 de mayo de 2023 - $1.276.810.404,oo Autorización Vigencia Futura No. 28023 del 7 de julio de 2023 - $ 6.812.900.123,oo Compromiso VF No. 423 del 5 de octubre de 2023 - $851.206.931,oo
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL Fecha – Valor	RP 2023: 35023 del 5 de octubre de 2023 - $1.275.810.404,oo RP 2024: 824 del 5 de enero de 2024 - $851.206.931,oo
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.127.017.335,oo
VALOR ADICIÓN	N/A
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN Fecha – Valor	N/A
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN Fecha – Valor	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.127.017.335,oo
POLIZA No	Póliza No. 21-45-101423978 Anexo 0 Póliza No. 21-45-101423978 Anexo 2 actualizada a Orden de inicio
FECHA APROBACION POLIZAS Día-Mes-Año	10 de octubre de 2023 1 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 MESES

PRÓRROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	7 MESES
FECHA TERMINACION	16 de mayo de 2024
MODIFICACIONES DEL CONTRATO Día-Mes-Año	Otro sí No. 1 del 6 de diciembre de 2023 Otro sí No. 2 del 15 de febrero de 2024 Otro sí No. 3 del 4 de julio de 2024
PERIODO DEL INFORME	septiembre de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME Día-Mes-Año	31 de octubre de 2024

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME (AVANCE DE LOS HITOS/ ACTIVIDADES/ PRODUCTOS SUPERVISADOS)		
OBLIGACION	EN LOS PRODUCTOS SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	SOPORTES DE EVIDENCIA DE LA OBLIGACION
Preparar, realizar y presentar los avances que se presentan en el alcance de este proyecto, conforme con el cronograma aprobado por el supervisor.	Se realizaron las reuniones de seguimiento a la consultoría los días 28 de octubre para adelantar el avance de la consecución de los productos, así como el ejercicio de calibración del modelo.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/EpHnkdG58hNHsCdMEkDFw6oBthXdg0H6eysHwdiMOqRAog?e=kj6Td2

Preparar, realizar y presentar los productos que se presentan en el alcance de este proyecto, conforme con el cronograma aprobado por el supervisor.	El día 24 de octubre fue realizada la revisión y socialización de comentarios respecto al modelo de proyección par la demanda de carga por parte del equipo de apoyo a la supervisión con el propósito de realizar las mejoras y demás correcciones que sean necesarias para desarrollar los productos posteriores.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/EpHnkdG58hNHsCdMEkDFw6oBthXdg0H6eysHwdiMOqRAog?e=kj6Td2

3. EJECUCIÓN: Con base en las actividades planeadas y ejecutadas, el supervisor debe dejar plasmado el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma del proyecto, indicando su porcentaje de avance. Así también, en este aparte puede agregar las demás consideraciones que el supervisor determine a bien deba relacionar.

ACTIVIDADES – PRODUCTOS - ENTREGABLES	% PREVISTO	% EJECUTADO	OBSERVACIONES
Producto 1	100%	100%	
Producto 2	100%	100%	

Producto 3A	100%	100%	
Producto 3B	100%	100%	
Producto 4	100%	100%	

4. CONSTANCIAS

- El supervisor manifiesta que el contratista cumplió dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas.
- El supervisor, manifiesta que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.
- El supervisor, deja constancia que ha realizado el seguimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato, en el marco de la adecuada ejecución del objeto contractual.

5.EJECUCIÓN FINANCIERA: Acorde con la forma de pago establecida en el contrato, el supervisor debe indicar al cierre de la fecha de corte de cada informe de supervisión, el estado de la ejecución financiera. En caso de no haber ejecución, indicarlo con la debida justificación.

RELACION DE PAGOS	CONCEPTO (De acuerdo con lo establecido en la forma de pago)	VALOR PAGADO	% EJECUCION	SALDO POR PAGAR
1	Un primer pago equivalente al 15% del valor del contrato con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del producto 1	00,25	15%	$ 1.807.964.734,75
2	Un segundo pago equivalente al 20% del valor del contrato con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del producto 2.	67,00	35%	$ 1.382.561.267,75
3	Un tercer pago equivalente al 15% del valor del contrato con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del producto 3A.	00,25	50%	$ 1.063.508.667.50
4	Un cuarto pago equivalente al 10% del valor del contrato con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del producto 3B.	33,50	60%	$ 850.806.934,00
5	Un quinto pago equivalente al 15% del valor del contrato con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del producto 4.	00,25	75%	$ 531.754.333,75
6	Un quinto pago equivalente al 15% del valor del contrato con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del producto 5.	00,25	90%	212.701.733,50
7	Un quinto pago equivalente al 10% del valor del contrato con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del producto 6.	33,50	100%	106.350.866,75

Para constancia se firma, el 31 de octubre de 2024.

Luz Helena Martínez Mora
Supervisora Designada UPIT

Nota: Los Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.